

## PROCESO INTERNO DE RENOVACIÓN 2025 - 2028

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Siendo las 20 horas, del día 04 de septiembre de 2025, por instrucciones de la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Guanajuato, con motivo de su solicitud de registro para participar en el proceso PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES PARA EL PERÍODO 2025-2028, se procede a notificar por estrados y vía correo electrónico [martinalbam.85@gmail.com](mailto:martinalbam.85@gmail.com), proporcionado por el aspirante C. MARTIN ALBA MONTES, al cargo de Presidente, de la planilla encabezada por MARTIN ALBA MONTES al Comité Directivo Municipal de Guanajuato, Guanajuato.

Acto seguido, procedo a adjuntar oficio mediante el cual la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Guanajuato, me instruye para hacer de su conocimiento de lo siguiente: está Comisión revisó el expediente que se presentó; por lo que, una vez examinada la documentación relativa a su solicitud de registro se advierte que fue omiso en presentar los requisitos establecidos en el numeral 26 en términos de las Normas Complementarias, consistentes en:

Nombre	Cargo	Documentación pendiente, conforme al numeral 26, inciso
MARTIN ALBA MONTES	Presidencia	Sin Observaciones
MARINA LUCIA ROSAS PUGA	Secretaría General	Sin Observaciones
SANDRA DANIELA VARGAS MARES	Integrante 1	Sin Observaciones
IGNACIO FLORES HERNANDEZ	Integrante 2	Sin Observaciones
MARIA DE LOURDES AYALA SERRATO	Integrante 3	Sin Observaciones
GRACIELA ESTRADA LOPEZ	Integrante 4	Sin Observaciones
GERARDO FILIBERTO COSS NAVARRO	Integrante 5	Sin Observaciones
JOSE LUIS SANCHEZ HUERTA	Integrante 6	Sin Observaciones
ULISES ESAU VILLEGAS JIMENEZ	Integrante 7	Sin Observaciones

**PROCESO INTERNO DE RENOVACIÓN  
2025 - 2028**

FERNANDO ANTONIO ACOSTA CERVANTES	Integrante 8	Sin Observaciones
LUCERO ELISA HERRERA RANGEL	Integrante 9	Sin Observaciones
ANA CAROLINA RUIZ ESTEVEZ	Integrante 10	Sin Observaciones
MARIA FERNANDA VAZQUEZ SANDOVAL	Integrante 11	Sin Observaciones
ANDRES ESQUIVIAS MACIAS	Integrante 12	El inciso e), señala que para el caso de las y los funcionarios y servidores públicos en cargos emanados del PAN se debe anexar carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDE o CEN, según corresponda, que acredite el cumplimiento de lo señalado en el inciso f) del numeral 25.

En virtud de lo anterior, bajo la facultad de revisión del cumplimiento de requisitos para los efectos de procesos internos que le ha sido conferida en los Estatutos Generales a esta Comisión; se determina que, en términos del artículo 31 de las Normas Complementarias, se le **requiere** para que, dentro de un plazo de 48 horas siguientes contadas a partir de la notificación, acate la prevención y anexe la constancia de no adeudo omitida.

Dándose por enterado del contenido del presente y recibiendo el requerimiento a que se hace referencia, para lo cual se anexa impresión del correo enviado. -----

DOY FE.